



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 22 de noviembre de 2018

COMUNICACION N°2018/235

Ref: REGISTRO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y FIRMAS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES HABILITADOS PARA EMITIR INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO – DUNIDAM S.A. - MG COMPLIANCE – CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó con fecha 22 de noviembre de 2018, la siguiente resolución:

“Cancelar, a su solicitud, la inscripción de la firma Dunidam S.A. – MG Compliance en el Registro de Profesionales Independientes y Firmas de Profesionales Independientes Habilitados a Emitir Informes en Materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.”

JOSÉ A. LICANDRO

Intendente de Regulación Financiera